

# “AMNESTY” pidió al Presidente Alvarez se investigue complot contra Batalla

La Secretaría General de la organización de derechos humanos “Amnesty International” envió al Presidente Alvarez un télex expresando su preocupación por las amenazas de muerte contra el Dr. Hugo Batalla e instó a que se realice una investigación a fondo sobre el caso.

El texto de la nota firmada por el Presidente de “Amnesty”, Thomas Hammarberg, fecha el 8 de marzo, es el siguiente:

“Amnistía Internacional ha recibido con gran preocupación informes de amenazas de muerte recibidas por el Dr. Hugo Batalla, abogado destacado, quien funge como defensor del Gral. Liber Seregni, preso de conciencia adoptado por nuestra organización. Desde el mes de noviembre de 1983 amenazas de índole similar han sido enviadas por carta a otros ciudadanos uruguayos, incluyendo dirigentes políticos y pe-

riodistas, copias de las cuales obran en poder de Amnistía Internacional. Las Cartas han sido firmadas en nombre de una organización supuestamente paramilitar denominada Comando de Acción Nacionalista. Otros ciudadanos han sido amenazados telefónicamente de la misma manera”.

“Amnistía Internacional insta respetuosamente al gobierno de su Excelencia a que investigue a fondo las denuncias hechas al respecto. Amnistía Internacional valora el hecho de que no ha recibido en tiempos recientes informes de abusos cometidos por grupos paramilitares y confía que su gobierno tome las medidas necesarias para asegurar que tales abusos no se cometan en el futuro”, concluye la nota.

## Denuncias judiciales

El Juzgado de 6to. Turno en lo

Penal, habría iniciado las investigaciones correspondientes en relación a la denuncia presentada semanas atrás por Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz quienes afirmaron haber sido secuestrados en Brasil y traídos a Uruguay en forma ilegal.

El “Caso Celiberti” fue motivo de un proceso judicial en Brasil que terminó con la condena de varios agentes policiales que participaron en la detención de la pareja. Asimismo, existe una resolución de la ONU en favor de los denunciados. Copias de la resolución judicial brasileña y de la ONU, serían solicitadas por el Juez Actuante en el caso, Dr. Carlos Borges.

Paralelamente, viajó desde Buenos Aires hasta nuestra capital, el Dr. Jorge Baños, uno de los abogados denunciados del “Caso-Rodríguez Larreta” presentado a fines de febrero ante la Justicia argentina.

Baños estuvo realizando contactos en Uruguay con sectores jurídicos y políticos para que la denuncia de Enrique Rodríguez Larreta —secuestrado y detenido en una prisión clandestina en Argentina—, también sea presentada ante un juzgado civil uruguayo.

En su extensa denuncia —donde se nombran a oficiales militares actuantes en la operación—, Rodríguez Larreta cita como testigos testimoniales a ocho ciudadanos uruguayos que actualmente se encuentran radicados en nuestro país. Son ellos: Sara Rita Méndez Lampido, Ana Inés Quadros Herrera, Gastón Zina Figueredo, Margarita Michelini, Jorge González, Elizabeth Pérez Lutz, María Alba Rama Molla y Asilú Sonia Maceiro Pérez. Estos, podrían ser citados por la Justicia argentina durante el proceso iniciado en Buenos Aires.